



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Lunes 23 de Febrero de 2026

NÚM. 18

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

#### CIERRE DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

#### ACTA NÚMERO 48/2025

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 (nueve horas con cero minutos) del día 29 del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Constitucional; la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal; y los ciudadanos: María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales; así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco, quien funge como Secretario del Ayuntamiento, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- *Análisis y, en su caso, autorización del Cierre del Anexo Programático de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.*
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

Desahogando el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, del análisis y, en su caso, autorización del Cierre del Anexo Programático de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Toda vez que no existieron comentarios el Presidente Municipal le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros de este Ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El Secretario le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento.

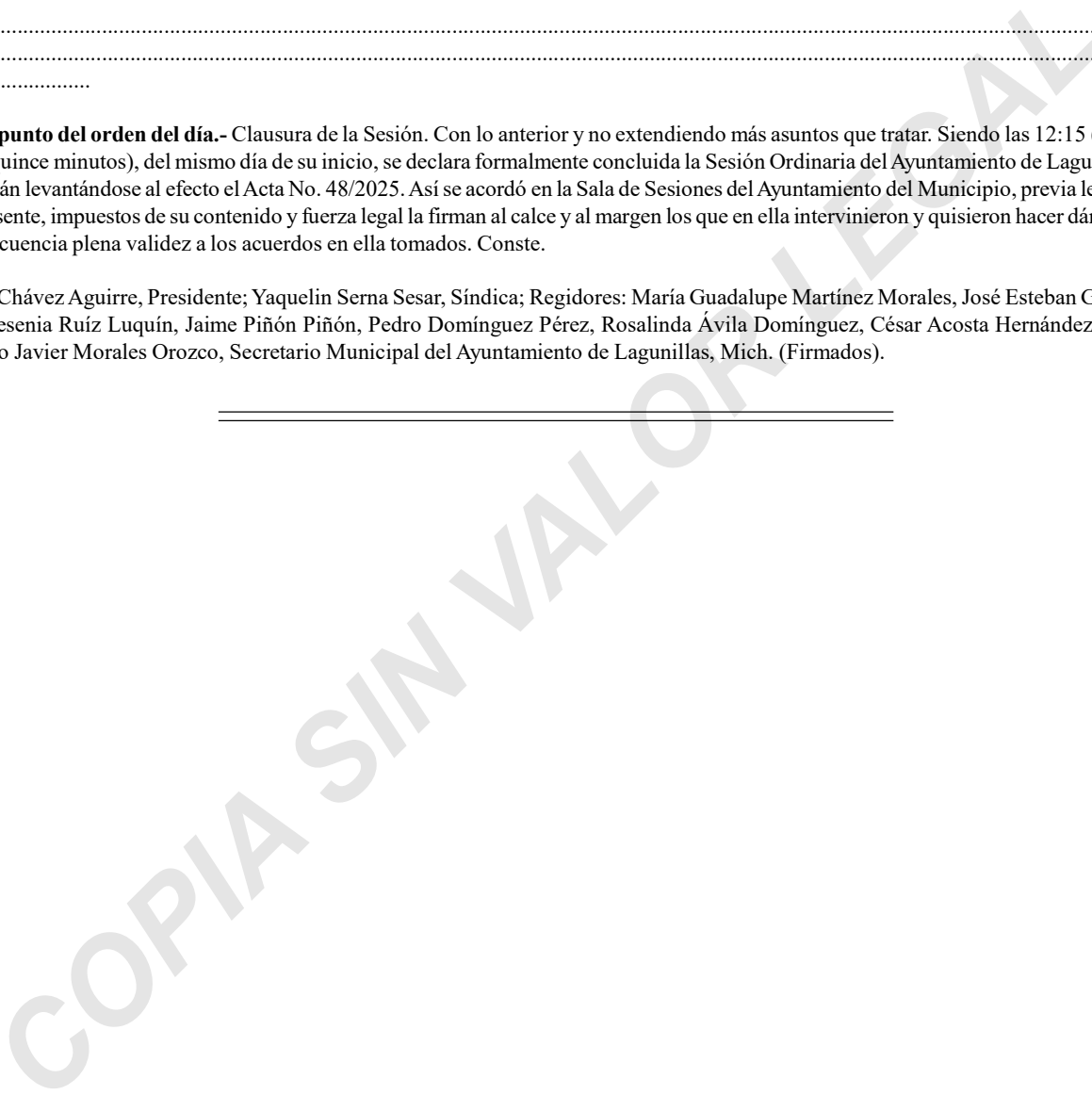
**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Cierre del Anexo Programático de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025. Dado en la sala de Cabildo que ocupa en la Presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco).

**Noveno punto del orden del día.-** Clausura de la Sesión. Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. Siendo las 12:15 (doce horas y quince minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto el Acta No. 48/2025. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente; Yaquelin Serna Sesar, Síndica; Regidores: María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez, César Acosta Hernández; Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Lagunillas, Mich. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN																		
ADMINISTRACIÓN 2024-2027																		
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025																		
CIERRE AÑO 2025																		
PRIORIDAD	LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGENACIÓN	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	¿ES OBRA CONVENIDA?	¿SE CAPITALIZA LA OBRA?	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
									CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO PFLD REC. FISC	CONVENIDO ESTATAL	FEDERAL	FASMIUN	FORTAMUN-DF	APORTACION DE BENEFICIARIOS
1	LAGUNILLAS	COM	MUY BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, Y PAVIMENTO HIDRAULICO, EN CALLE FERROCARRILES, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	3,943.13	M2	1,200	\$5,451,309.00	\$5,451,309.00					
2	LAGUNILLAS	DIR	MUY BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y PISO FIRME EN VIVIENDA, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	200.00	ACCIONES	800	\$2,998,350.00	\$2,998,350.00					
8	PASTORES	COM	ALTO	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, EN CALLE CONOCIDA COMO SUBIDA A SAN JOSE, EN LA LOCALIDAD DE PASTORES, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	1869.14	M2	400	\$2,297,458.55	\$2,297,458.55					
3	LAGUNILLAS	DIR	MUY BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VIVIENDA, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	78.00	ACCIONES	400	\$1,246,412.45	\$1,246,412.45					
9	LAGUNILLAS	COM	MUY BAJO	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS EQUIPAMIENTO DE BOMBA DE AGUA CON PANELES SOLARES, EN EL POZO DE AGUA DE LA PLAZA CRISTO REY, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	1	PROGRAMA	150	\$162,399.00	\$162,399.00					
4	LAGUNILLAS	DIR	MUY BAJO	APO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA, LOCALIDAD DE HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	SI	90.00	PANELES SOLARES	1,200.00	\$1,000,585.00	\$1,000,585.00					\$1,000,585.00
7	HUATZANGUO	DIR	BAJO	DRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA, LOCALIDAD DE HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	591.00	ML	300	\$948,932.97	\$948,932.97					\$948,932.97
5	LAGUNILLAS	COM	MUY BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE CALLE COBREDORA, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	366.25	M2	1,100	\$649,615.77	\$649,615.77					\$649,615.77
6	HUATZANGUO	COM	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE DE LA TELESECUNDARIA PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD DE HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	1,134.50	M2	600	\$1,484,287.15	\$1,484,287.15					\$1,484,287.15
									<b>TOTALES:</b>			<b>\$16,239,809.89</b>	<b>\$6,704,620.00</b>					<b>\$4,083,480.89</b>

NOTA: EL MONTO DE FONDO III (FASMIUN) ES DE \$ 7,887,220.00 PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; PERO DEBIDO A LA TABLA DE PAGOS GENERADO POR EL PRESTAMO DE BANOBRRAS, POR LA CANTIDAD DE \$197,100.00 PESOS MENSUALES MULTIPLICADO POR LOS 6 MESES QUE CORREN A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESTAMO, AÑOJA UNA CANTIDAD DE \$ 1,182,600.00 QUE SE RESTA AL MONTO INICIAL OTORGANDO UN TECHO FINANCIERO DE \$ 6,704,620.00.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL